



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

18 de junio de 1996

Núm. 3-2

PROTOCOLO

110/000003 Número 11 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, relativo a la reestructuración del mecanismo de control establecido por el Convenio, hecho en Estrasburgo el día 11-05-94.

Reducción del plazo de propuestas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado que el plazo de presentación de propuestas al Protocolo número 11 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, relativo a la reestructuración del mecanismo de control establecido por el Convenio, hecho en Estrasburgo el 11-05-94, número de expediente 110/000003, venza el día 20 de junio de 1996, a las 14 horas, en lugar del día 20 del mismo mes a las 20 horas, debiendo presentarse las propuestas en el Registro de la

Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**